



26 JUN. 2014



La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM.: 4080

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N°3127 de fecha 08 de Mayo de 2014 y Contrato de Trabajo por Obra o Faena de fecha 15.04.2014 de doña AMANDA ANDREA ROBLES ALFARO, RUT. N° [REDACTED] Asistente en Educación Parvularia.

2.- La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO:

PRIMERO: MODIFÍCASE EL DECRETO ALCALDICIO N° 3127 de fecha 08.05.2014 y Contrato de Trabajo por Obra o Faena de fecha 15.04.2014, de doña AMANDA ANDREA ROBLES ALFARO, RUT. N° [REDACTED] Técnico en Educación Parvularia, en el siguiente sentido:

En el Numerando Primero de la parte resolutive donde Dice: "... HASTA EL TÉRMINO DE POSNATAL PARENTAL DE ANGELA PEREZ ORMAZABAL."

DEBE DECIR: "... HASTA EL 23 DE JUNIO DE 2014"

SEGUNDO: ESTABLÉCESE que en todos los demás aspectos el Decreto Alcaldicio N°4544 de fecha 26.09.2012 y Contrato de Trabajo Indefinido de fecha 01.09.2012 permanecen vigentes, incólumes e inmodificados.

TERCERO: PROCEDA el Área de Gestión de Personas del D.A.E.M. a realizar las gestiones pertinentes para el cumplimiento de esta Resolución.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE, DÉSE CUENTA.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



DIONISIO MANZO BARBOZA
ALCALDE

LMG/DMB/JVS/LJS/esf.-

DISTRIBUCION:

1.-Oficina Control

2.-Secretaría Municipal

3.- Interesado,

4.-Archivo RR/HH DAEM.-



ANEXO DE CONTRATO POR OBRA O FAENA

Con fecha **23 de Junio de 2014**, se modifica fecha de término de contrato estipulada en la cláusula Segunda del Contrato de Trabajo por Obra o Faena de fecha 15 de Abril de 2014: donde dice:

Donde dice: "... hasta el término de Posnatal Parental de Angela Pérez Ormazabal..."

Debe decir: "... hasta el 23 de Junio de 2014, la duración del presente contrato ..."


AMANDA ROBLES ALFARO
RUT.: XXXXXXXXXX



QUILLOTA, 23 DE JUNIO 2014.-